

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DESARROLLO RURAL Y APOYO A AGRICULTURA Y GANADERÍA

Con fecha 16 de noviembre de 2023 el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- Vista la propuesta de la Sra. Diputada Delegada del Área de Impulso Económico y Territorial a la Provincia y Reto Demográfico de fecha 15 de noviembre de 2023, cuyo texto literal es el siguiente:

“Mediante Decreto de 25 de Mayo de 2023 se aprobó la Convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo y la contratación en los Municipios de menor población, cuya denominación es: PROYECTO RETO-DIPUPOBLACIÓN para este año 2023, elaborada por el Servicio de Desarrollo Rural, Turismo y Sostenibilidad de esta Diputación Provincial, a instancia de esta Diputada Delegada, con un montante total de 2.000.000 € con cargo al presupuesto de esta Diputación y publicada en el BOP nº 101 de 26 de Mayo de 2023.

Conforme al informe de situación de la convocatoria del Jefe de Servicio de Desarrollo Rural la convocatoria ha sido solicitada por 36 interesados, por un importe acumulado de 288.000 €, numero insuficiente de solicitudes lo que aconseja por el interes publico general anular la convocatoria para introducir otras medidas más adecuadas en el presupuesto 2024.

Considerando que la competencia para su anulación corresponde a la Presidencia de esta Corporación Provincial, conforme a lo establecido en el Art. 3 de la Ordenanza, en concordancia con la clausula residual del articulo 34.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, quien podrá instar la asistencia de la Junta de Gobierno, en base a lo anterior, se propone a la Presidencia de esta Corporación que Provincial, adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Anular la Convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo y la contratación en los Municipios de menor población, cuya denominación es: PROYECTO RETO-DIPUPOBLACIÓN de ayudas con tramitación anticipada para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la contratación y autoempleo, con un presupuesto de 2.000.000 € de euros, al objeto de introducir medidas más adecuadas en el presupuesto de 2024.

Segundo.- Publicar la resolución en el BOP y en la BDNS”.

En Ciudad Real, a 21 de noviembre de 2023.- El Presidente, Miguel Angel Valverde Menchero.

Anuncio número 4484